

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38285 MADRID

Doña María Leonor de Elena Murillo, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 42 de Madrid,

Hago saber: En este Juzgado con número 174/2008 se sigue procedimiento sobre extravío de pagaré, iniciado por denuncia de Bankinter, Sociedad Anónima, que fue tenedor del pagaré número 0711705888 con vencimiento 10 de agosto de 2007, por importe de 37.305 euros, siendo desposeído de él según consta en el certificado de extravío con número de registro 42549/2007, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Y para que sirva de notificación al tenedor del título objeto del procedimiento, se extiende y el presente.

Madrid, 17 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120076717-1